



# UNAP

## SECRETARÍA GENERAL

### SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

FECHA: JUEVES, 22-OCTUBRE-2020

#### ACUERDO N° 01

1.1. Aprobar el cuadro de vacantes para el Proceso de Examen de Admisión 2021 – I y II Fase de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), estableciéndose en mil seiscientos cuarenta (1,640) el total de vacantes para las diferentes facultades y modalidades, distribuidas de la siguiente manera:

Anexo 1-A

Cuadro de vacantes del Proceso de Examen de Admisión 2021 – I Fase  
Número de vacantes: 699

Anexo 1-B

Cuadro de vacantes del Proceso de Examen de Admisión 2021 – II Fase  
Número de vacantes: 941

1.2. Establecer que el cuadro de vacantes aprobados en el artículo precedente, consta de dos (2) folios y forman parte integrante de la presente resolución.

#### ACUERDO N° 02

2.1. Cesar a partir del 01 de enero de 2021, a un grupo de docentes asignados a las diferentes facultades académicas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en cumplimiento al artículo 84 de la Ley Universitaria N° 30220, modificada con Ley N° 30697, previa evaluación de la comisión especial encargada de evaluar su pase a la categoría de docente extraordinario, según la siguiente relación:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Facultad</u>
1. Enrique Pinedo García	Ciencias Biológicas
2. Judith Villacorta Vigo	Ciencias de la Educación y Humanidades
3. Rodolfo Ríos Pérez	Ciencias de la Educación y Humanidades
4. Selva Estefanía Morey Ríos	Ciencias de la Educación y Humanidades
5. Uben Percy Vela Mello	Ciencias Económicas y de Negocios
6. Alicia Pinedo de Echevarría	Ciencias Económicas y de Negocios
7. Oswaldo Miranda Gonzáles	Ingeniería Química

2.2. Autorizar a la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos (OCARH) implementar los procedimientos administrativos para el cese de los docentes mencionados en el artículo primero.



  
Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



  
Kadhír Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL